

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación Estructural

PALACIO DEL MARQUES DE LA SCALA

SITUACIÓN: PLAZA DE MANISES, Nº 6	BIEN DE INTERÉS CULTURAL
BARRIO: 1- LA SEU	
DISTRITO: 1- CIUTAT VELLA	
CÓDIGO: BIC 01. 01. 14	
CATEGORÍA: MONUMENTO	FECHA DECLARACIÓN: 22.07.1948 [BOE 03.03.1949]

1. PARCELA:

REF. CATASTRAL VIGENTE:

Cartografía Catastral: YJ2753B

Manzana: 58321

Parcela: 06 (parte)

CART. CATASTRAL 401-16-IV

IMPLANTACIÓN: ENTRE MEDIANERAS

FORMA: REGULAR

SUPERFICIE: 1315.75 M2



Fotografía Aérea 2008

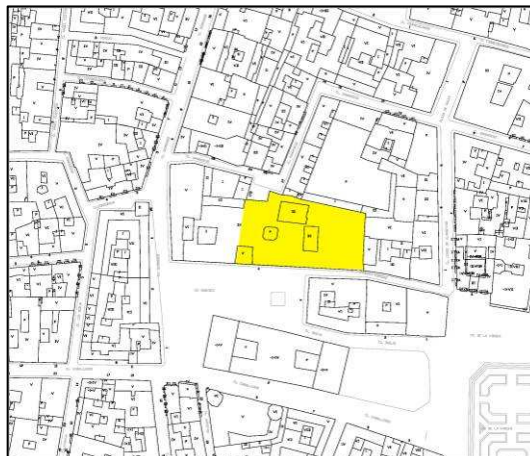
2. EDIFICACIÓN:

NÚMERO DE EDIFICIOS: 2

NÚMERO DE PLANTAS: 4

OCUPACIÓN: TOTAL

CONSERVACIÓN: BUENO



Parcelario Municipal 2008

3. CIRCUNSTANCIAS URBANÍSTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES:

PLANEAMIENTO: PGOU [BOE 14.01.1989] y en su texto refundido y correc. errores [DOGV 03.05.1993]

PEPRI Seu - Xerea Ad 18.12.1992 [DOGV 01.02.1993 / BOP 26.02.1993]

PEPRI Carmen Ad 23.02.91 [BOP 18.06.1991]

HOJA PLAN GENERAL: C-28

CLASE DE SUELO: SU

CALIFICACIÓN: GSP-4. Sistema general Servicio Público Administrativo-institucional

USO: --

PROTECCIÓN ANTERIOR: PROTEGIDO 2

OTROS: Nº Archivo: RI1277

Declarado Monumento Histórico Artístico, BOE 03.03.1949



PEPRI Seu-Xerea



AJUNTAMENT DE VALENCIA

PALACIO DEL MARQUES DE LA SCALA

4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS:

Descripción General:

El Palacio del Marqués de la Scala, sito en la ciudad de Valencia, es una notabilísima mansión señorial valenciana, de las pocas que van quedando en relativa integridad de sus elementos más característicos, constituida por obras de dos distintas épocas, pero ambas de indiscutible nobleza arquitectónica y de prestancia monumental.

Su parte primitiva procede de principios del siglo XVI y fue restaurada parcialmente en las dos centurias siguientes, constituyendo un típico ejemplo de gran casona solariega urbana, con amplio zaguán y patio cuadrado que, en la galería interior de lo alto, se echaba sobre pechinas, dos de ellas en obras de madera, labrado en mozárabe, por corresponder al lado en que dicha galería se enlaza en la techumbre de la escalera. Algunos elementos del patio y el trazado de la primera escalera son de tradición gótica y de típica factura renacentista, especialmente su pétreo y macizo barandal de balaustres, muy moldurados, con ornato de corolas vegetales sobre ménsulas de fauna fantástica, derivada del gótico. La techumbre o tejazoz es de madera muy labrada en estilo de alfárje, con pequeños casetones octogonales y otros elementos característicos de ascendencia aún algo morisca, que se subordinan al plan o conjunto renaciente de toda esta notabilísima cubierta y de la singular escalera que cubre, apoyando el artesonado en su parte interior sobre un piso de arquería ciega renacentista labrada en madera, y en su exterior, sobre dos medias zapatas o ménsulas, portadoras de relieves con los anagramas de Jesús y de María, y con emblemas de alas y perros, alegóricos, sin duda, y quizá relacionadas con la familia de la "Scala" y sus famosos canes. Históricamente, el Palacio de que se trata, perteneciente a la dama primogénita de la poderosa estirpe de los Boíe, cuyas armas enlazadas por dos veces con las de les Bellvia, siglos XIV y XVII, figuran en la gran clave esculpida en la puerta principal, tuvo tal realce, que parece, superó en su tiempo la prestancia de la propia casa de la Generalidad del Reino.

(Decreto de 22 de julio de 1948. BOE 03.03.49. Número 62)

El actual palacio está constituido por dos edificaciones de diferente época que fueron unidas en el siglo XVIII.

El edificio situado a la izquierda es el más antiguo. Fue realizado en el siglo XVI. Este edificio tiene un patio interior al que se accede tras el zaguán mediante un arco rebajado realizado en cantería. El patio es de planta rectangular en la parte baja. Se desarrolla una escalera que arranca desde un arco de medio punto que apea en ménsulas renacentistas. El tramo volado de la escalera presenta un antepecho con decoración renacentista en base a balaustres apoyados en pequeñas ménsulas. La parte superior del patio, sobre la planta principal, presenta un cuerpo ochavado que da forma cuadrangular al patio. Se desarrolla en la planta principal la escalera y enfrentando con ella una galería de arcos apuntados realizados en piedra. La galería de arcos apuntados está cubierta con techumbre de madera y sobre ella se desarrollan pechinas aveneradas realizadas en albañilería sobre las que se articula la logia superior. En la parte alta se desarrolla una logia de arcos de medio punto con pilastras dóricas.

En el siglo XVII se amplió el palacio con la casa colindante. Fue en ese momento cuando se realizó la escalera imperial que une ambos edificios. A la escalera se accede a través de una crujía a modo de vestíbulo que une los dos patios de los edificios. Se trata de una escalera de caja rectangular cubierta con una cúpula oval. Se desarrolla en un primer tramo para bifurcarse en dos tramos y volver a uno tras un descansillo. Desde este rellano se puede acceder a los dos edificios, así como a la antesala del salón noble del palacio. Este salón denominado Salón del Estrados es de planta rectangular está cubierto con un artesonado con friso de madera del siglo XVIII.

La fachada actual se debe a la intervención del siglo XVIII sustituyéndose los tres ventanales anteriores por cinco balcones. Se adinteló el arco de medio punto y se sustituyeron los artesonados. A principios del siglo XX el arquitecto Luis Ferreres colocó el escudo de armas de la familia Scala en piedra artificial. Desplazó la escalera que daba paso al entresuelo a la parte posterior.

(Extracto de la ficha BIC's de la web de la D.G. de Patrimoni Cultural Valencià)

Observaciones:

En 1987/88 es rehabilitado para sede de la Diputación bajo la dirección del arquitecto Emilio Jiménez Julián.



Cartográfico Municipal 1929-1945



Cartográfico C.G.C.C.T 1980



AJUNTAMENT DE VALENCIA

PALACIO DEL MARQUES DE LA SCALA

5. REFERENCIAS TÉCNICAS:

AUTOR DEL PROYECTO: --

FECHA DE CONSTRUCCION: ss. XVI, XVII, XVIII

SISTEMA CONSTRUCTIVO:

Lo que hoy se conoce como el palacio del Marqués de al Scala es la suma de dos edificaciones de distinta época, con accesos independientes y que pueden apreciarse por el distinto tratamiento de las galerías de arquillos, siendo más antiguo el de la izquierda.

Sistema Portante: Originariamente, muros de carga de fábrica de ladrillo macizo, con arranques de sillería.

Estructura sustentante: Originariamente, forjados de vigas de madera con revoltones de ladrillo y alfarjes de madera, policromados en algunos casos. Entre 1987 y 1988 se restaura incorporando estructuras de hormigón armado, tanto en elementos portantes –pilares- como sustentantes –vigas y forjados- , especialmente en el área de influencia del salón de plenos, conviviendo desde estas fechas ambos sistemas constructivos. La cubierta está formada por pares de madera en dirección de la pendiente sobre los que se apoyan el tablero que sirve de base de la teja cerámica.

Elementos Singulares: El escudo de piedra de los Scala situado en la fachada principal del edificio fue instalado en la reforma del edificio de 1905 bajo la dirección del arquitecto Luis Ferreres.

6. VALORES PATRIMONIALES:

Valoración urbanística:

- Valor ambiental ☒
- Integración Urbana ☒
- Carácter articulador ☒
- Carácter estructural ☒

Valoración arquitectónica:

- Adscripción tipológica ☒
- Carácter modelo referencia ☒
- Ref. cultural-arquitectónica ☒

Valoración socio-cultural:

- Referencia histórica ☒

Valoración pormenorizada:

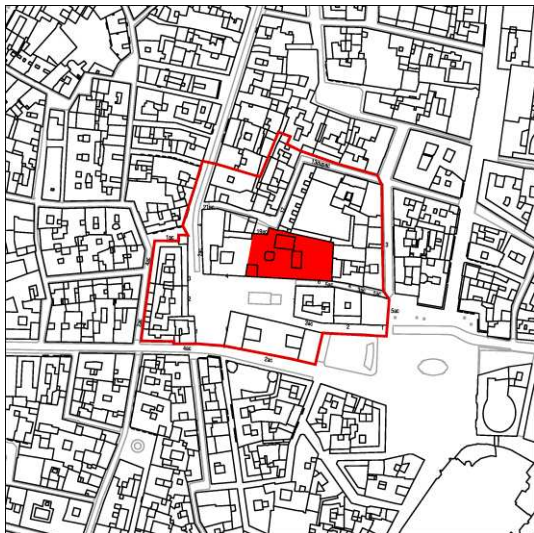
- Fachada principal ☒
- Fachada trasera o lateral ☐
- Cubierta ☒
- Estructura espacial interna ☒
- Patio ☒
- Escalera ☒



PALACIO DEL MARQUES DE LA SCALA

7. ENTORNO DE PROTECCIÓN:

Delimitación del entorno afectado:



Descripción de la línea delimitadora:

Origen: Esquina norte del encuentro de la calle de Covarrubias con la calle de Serranos.

Sentido: Sentido horario.

Línea delimitadora: Desde el origen la línea cruza en perpendicular la calle de Serranos hasta las traseras de los edificios que dan al segundo tramo de la calle de Samaniego, a partir de la última de las cuales recorre la alineación norte del tercer tramo de la calle de Samaniego, hasta la calle del Conde de Almodóvar, por cuya alineación discurre hasta el encuentro con la calle del Convento de la Puridad, cruzando la misma y recorriendo la fachada este del edificio que conforma la calle, e incluyendo el tramo paralelo al mismo, correspondiente a la plaza de la Virgen hasta llegar al Palau de la Generalitat, por cuyas fachadas este y sur discurre, y continúa la línea por la alineación norte de la calle de Caballeros, girando por la alineación este de la calle de los Borja, recorre la manzana hasta la calle de Serranos, y desde la misma, por su alineación oeste, hasta el origen.

Delimitación del entorno de protección: Incoado, Resolución 24.05.1993 [DOGV 29.07.1993, BOE 15.07.1993]

8. RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN:

- Conservación ☒
Restauración ☒
Eliminación de elementos impropios ☒
Reposición de elementos primitivos ☐
Reforma y redistribución interior ☒

Condiciones:

- Reforma y redistribución interior: Se permiten las obras de rehabilitación con reforma siempre que ello no desmerezca los valores protegidos ni afecte a elementos constructivos a conservar.



9. NORMATIVA DE APLICACIÓN:

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Decreto de 22 de julio de 1948. BOE 03.03.49. Número 62
- Ficha BIC's de la web de la D.G. de Patrimoni Cultural Valencià. Conselleria de Cultura i Esport. [http://www.cult.gva.es/dgpa/Bics/listado_bics.asp]. Consulta 29.03.2010
- A.A.V.V.: "Catálogo de monumentos y conjuntos de la Comunidad Valenciana". Conselleria de Cultura, Educació i Ciència.Valencia.1983.

11. OBSERVACIONES:

El Ayuntamiento de Valencia, de conformidad con la Ley de Patrimonio Cultural Valenciano, ha iniciado la redacción y tramitación del Plan Especial de Protección de este Bien de Interés Cultural. El Plan Especial podrá, en su caso, afectar al contenido de esta ficha.

Uso: Sede de la Diputación Provincial, junto con el BRL Palacio de la Bailía.

